

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25630** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el nº 292/09 C del procedimiento concursal de Barbara María Febrer Sancho y Juan Antonio Moñino Mendoza se ha dictado con fecha 16/04/2018 auto, en el que se acuerda:

1.-La conclusión del presente procedimiento concursal de don Juan Antonio Moñino Mendoza, con DNI 18217120Q, y a doña Bárbara María Febrer Sancho, con DNI 18219015W, con conclusión y archivo de las actuaciones.

2.-Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 16 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180029618-1